



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

EJECUTIVO (Cdo 2) Rad.680013103004-2017-00450-00

Bucaramanga, tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Se TOMA NOTA del embargo de remanentes de los bienes de propiedad SANDRA DANIELA GONZALEZ TARAZON, medida comunicada mediante oficio No 2237, por el Juzgado 2 Civil Municipal de Bucaramanga, y que fue decretada dentro del proceso ejecutivo allá promovido por parte de BANCO DE BOGOTA S.A., radicado 2018-328.

Por Secretaría infórmesele lo decidido.

NOTIFÍQUESE.

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS
JUEZ
(2)

Firmado Por:

**LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

07c3bc9f3a3c36c28ebf5763f0cd808a69c357a262b018fafff680d64751ddd4

Documento generado en 03/05/2021 03:18:55 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**